

***“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y
Año de Domingo Arenas Pérez.”***

Circular Núm: SECJRH/03/2017

Por este conducto comunico a usted que conforme a los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo y 31 del Convenio de Trabajo celebrado con el Sindicato “7 de Mayo”, los días que no laborarán los servidores públicos del Poder Judicial de Tlaxcala, durante los meses de **MAYO y JUNIO** del año en curso, serán los siguientes:

DÍA	CONMEMORACIÓN
Lunes 1 de mayo	Día del trabajo
Jueves 4 de mayo	Aniversario del Sindicato “7 de Mayo” (solo sindicalizados)
Viernes 5 de mayo	Batalla de Puebla
Miércoles 10 de mayo	Día de la madre (todas las madres)
Viernes 16 de junio	Día del padre (todos los padres)

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E
SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., 17 DE ABRIL DE 2017
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE TLAXCALA

JOSÉ JUAN GILBERTO DE LEÓN ESCAMILLA